



## Autoritat Portuària de Balears

Moll Vell, 3-5      Teléfono 971228150  
07012 Palma de Mallorca      Fax 971726948

**Fecha:** La de la firma

S/R.:

N/R.: P.O.83.24

**Destinatario:**

Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

**Asunto:** INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS “EPSILON TH” Y PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTERNALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DE RETRIBUCIONES-NÓMINA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PERÍODO 2025-2028”. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARMONIZADO, CONFORME REAL DECRETO-LEY 3/2020.

El día 6 de noviembre de 2024, la Mesa de Contratación celebró a las 10.20 horas, el Acto de apertura del Sobre B, correspondiente a la Documentación Técnica de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, y se comprueba dicha documentación del procedimiento abierto armonizado señalado, para el contrato de “ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS “EPSILON TH” Y PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTERNALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DE RETRIBUCIONES-NÓMINA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PERÍODO 2025-2028”.

La relación de las empresas que presentaron oferta fueron las siguientes:

1. CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A.

De acuerdo lo señalado en el Pliego de Condiciones, se ha trasladado por la Mesa de Contratación a esta Comisión Técnica la documentación técnica presentada a efectos de realizar el preceptivo informe sobre la Valoración de la Calidad Técnica alcanzada por la propuesta.

La oferta presentada se ajusta a lo señalado en los Pliegos de Condiciones Generales que rige el contrato y contiene la documentación técnica precisa, donde se describe claramente la memoria técnica que se ajusta a la estructura solicitada, conforme a los criterios de valoración, que se detallan posteriormente.

A continuación, se procede a la valoración de la oferta presentada en relación con el contrato en licitación y se añade un pequeño resumen de la valoración de la oferta. Se adjunta cuadro de valoración donde se justifica y desarrolla ampliamente dicha valoración.

El resumen de la puntuación obtenida es el siguiente:

<b>1. CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>40,00</b>	<b>27,00</b>
Gestión del proyecto	5,00 %	6,00
Mantenimiento de la aplicación de gestión integral de Recursos Humanos	30,00 %	6,00
Asistencia y soporte a usuarios de la APB	10,00 %	6,00
Integraciones con aplicaciones corporativas y de Administración Electrónica	15,00 %	3,00
Consultoría y formación	5,00 %	6,00
Servicio de externalización de la gestión de la nómina, seguros sociales, y	30,00 %	10,00



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

procedimientos asociados		
Consultoría jurídica-laboral	5,00 %	6,00
<b>2. PLANIFICACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA</b>	<b>5,00</b>	<b>3,00</b>
Planificación, organización y plazos de ejecución	100,00 %	6,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL (1 + 2)</b>		<b>30,00</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>66,67 %</b>

Para que las ofertas puedan ser consideradas aceptables deben haber obtenido una valoración de criterios cualitativos superior al 60%. Se observa que la oferta presenta un porcentaje superior al 60%, por lo que dicha oferta se sitúa en un intervalo de calidad técnica suficiente.

Lo que se informa a los efectos oportunos,

Palma, en fecha de la firma del documento.

### LA COMISIÓN TÉCNICA

**Subdirector de la APB**

**Jefe de Departamento de Recursos Humanos**

*D. Santiago Alejos Fernández*

*D. Jorge Vallespir Badía*

**Jefe de Departamento de Desarrollo  
Tecnológico e Innovación**

*D. Javier Segovia Mascaró*

<b>CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A.</b>	
<i>Valoración</i>	<i>Descripción</i>
<i>Propuesta adecuada y detallada: Muy positivo (10 puntos):</i>	Cuando contemple todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas, desarrollando cada uno de ellos de manera clara y entendible y cuando la propuesta de alcance se ajuste a las características de los servicios objeto del expediente.
<i>Propuesta adecuada, nivel bajo de detalle: Positivo (6 puntos):</i>	Cuando contemple todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas, desarrollando todos o casi todos los requisitos de forma clara y entendible, y siempre que los no desarrollados o poco desarrollados no tengan consideración de esenciales en los servicios objeto del expediente.
<i>Propuesta adecuada, no detallada: Negativo (3 puntos):</i>	Cuando el conjunto presentado esté poco desarrollado, y/o se presente de forma poco clara y entendible, o bien falten aspectos críticos por definir, poniéndose en duda el entendimiento por parte de la empresa licitadora sobre aspectos esenciales de la contratación.
<i>Propuesta no adecuada o no informada: Muy negativo (0 puntos):</i>	En caso de que la empresa licitadora no presente descripción alguna o la que se presenta no responde al contenido solicitado.
<b>1. CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>27,00</b>
<b>Gestión del proyecto</b>	<b>6,00</b>
Descripción detallada de la gestión del proyecto, especificando la propuesta de metodología a seguir, así como toda la documentación a entregar asociada a los grupos de procesos y áreas de conocimiento que establezca PMBOK.	En cuanto a la gestión del proyecto, la empresa CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A. presenta un enfoque detallado de la metodología a utilizar, la cual está basada en el marco de gestión de proyectos PMBOK. Sin embargo no desarrolla las áreas de conocimiento de PMBOK.  Expone la solución adoptada de manera muy clara y concisa, así como las herramientas a utilizar y los resultados esperados. Describe las fases del ciclo de vida del proyecto, aunque sin asociarlas directamente a las pautas definidas en el marco de gestión de proyectos PMBOK. En cada fase, describe las tareas, los resultados y los recursos necesarios. Además, especifica los principales entregables que se elaborarán para el seguimiento del servicio.  En resumen, la propuesta cumple en gran medida con los requisitos del apartado, con puntos fuertes en la gestión de ejecución, aunque podría ser más detallada en la gestión inicial y la gestión de la finalización.  <b>Propuesta adecuada, nivel bajo de detalle: positivo (6 puntos).</b>
<b>Mantenimiento de la aplicación de gestión integral de Recursos Humanos</b>	<b>6,00</b>
Descripción detallada de las tareas de mantenimiento (correctivo, evolutivo, adaptativo y tecnológico) a realizar. Se deberá incluir una relación de los posibles perfiles del equipo de trabajo que la empresa licitadora considere necesario para la realización de esta tarea, así como los niveles de servicio ofertados en relación a las tareas de mantenimiento y la metodología utilizada en la prestación del servicio.	En cuanto al mantenimiento de la aplicación de gestión integral de Recursos Humanos, la empresa CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A. señala que el mantenimiento estándar de la aplicación Epsilon RH en modalidad SaaS incluye tanto las licencias de los módulos de Recursos Humanos como la infraestructura en la nube de Microsoft Azure.  Los servicios de mantenimiento y actualización asociados a los módulos de la aplicación Epsilon RH abarcan las siguientes categorías: mantenimiento correctivo, evolutivo, adaptativo y tecnológico. Además, la propuesta incorpora un servicio de consultas en Internet, un canal de noticias para informar sobre novedades y comunicaciones de "última hora", así como nuevas versiones, y un Servicio de Atención Telefónica (SAU).  En resumen, la propuesta cumple en gran medida con los requisitos del apartado, aunque podría ser más detallada en la descripción de los servicios de mantenimiento correctivo, evolutivo, adaptativo y tecnológico.  <b>Propuesta adecuada, nivel bajo de detalle: positivo (6 puntos).</b>
<b>Asistencia y soporte a usuarios de la APB</b>	<b>6,00</b>
Descripción detallada del servicio de asistencia y soporte a los usuarios de la APB en el uso de los diferentes módulos de la aplicación de gestión integral de Recursos Humanos, herramientas de consulta y configuración del sistema.	En cuanto a la asistencia y soporte a usuarios de la APB, la empresa CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A. señala que el servicio de mantenimiento extendido se ofrece de forma remota, utilizando medios telemáticos como teléfono, correo electrónico o conexión remota. Este servicio está diseñado para atender solicitudes no incluidas en el mantenimiento estándar y que no requieren la presencia física de un consultor.  Los servicios incluidos en este servicio son los siguientes: - Soporte telemático a la explotación de datos. - Soporte a incidencias tecnológicas. - Asesoramiento telemático o telefónico sobre nuevos requerimientos y soluciones. - Asistencia para la actualización de versiones. Además, describe los niveles de soporte (nivel 1, nivel 2 y nivel 3) y los mecanismos de atención, que incluyen correo electrónico y soporte telefónico de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00.  El servicio de asistencia y soporte a usuarios de la APB cubre las necesidades de soporte y mantenimiento remoto, asegurando una atención escalonada y especializada para resolver problemas técnicos y operativos relacionados con los diferentes módulos de la aplicación de gestión integral de Recursos Humanos. En resumen, la propuesta cumple en gran medida con los requisitos del apartado, aunque podría ser más detallada en la descripción de las tareas que comprenden el servicio de asistencia y soporte a los usuarios de la APB en el uso de los diferentes módulos de la aplicación de gestión integral de Recursos Humanos, los niveles de soporte y los mecanismos de atención.  <b>Propuesta adecuada, nivel bajo de detalle: positivo (6 puntos).</b>
<b>Integraciones con aplicaciones corporativas y de Administración Electrónica</b>	<b>3,00</b>
Descripción detallada de las integraciones de la aplicación de gestión integral de Recursos Humanos con las aplicaciones corporativas y servicios de Administración Electrónica: - Portafirmas electrónico (PortaFIB). - ERP (MS Dynamics 365 Business Central).	En cuanto a las integraciones con aplicaciones corporativas y de Administración Electrónica, la empresa CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A. señala que la aplicación de gestión integral de Recursos Humanos incluye, de forma estándar, integraciones con entidades como TGSS, AEAT y SEPE, cumpliendo así con la normativa legal vigente.  La solución propuesta incorpora mecanismos de integración con terceros mediante estándares con XML, SOAP, API REST y HTTP a través de servicios web, lo que permite la interoperabilidad con aplicativos ya implantados en la APB o futuros sistemas.  De inicio, se mantendrán las integraciones ya existentes (Active Directory (LDAP), Sistema de control de presencia, Plan de pensiones y Facturación de comedores APB). Además, la propuesta contempla servicios destinados a abordar nuevas integraciones identificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), como el portafirmas electrónico (PortaFIB) y el ERP (MS Dynamics 365 Business Central). Sin embargo, no se detalla cómo se llevarán a cabo estas nuevas integraciones, omitiendo aspectos fundamentales como la metodología, las tareas específicas, las herramientas a utilizar y los resultados esperados.  En resumen, la propuesta cumple mínimamente con los requisitos del apartado, ya que no aporta detalles sobre las nuevas integraciones a desarrollar, limitándose a repetir lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).  <b>Propuesta adecuada, no detallada: negativo (3 puntos)</b>
<b>Consultoría y formación</b>	<b>6,00</b>
Descripción detallada del servicio de consultoría y formación, de apoyo a la configuración/adaptación de los diferentes módulos de la aplicación según las necesidades del Departamento de Recursos Humanos, así como para asistencia y formación en el uso de la aplicación y sus diferentes módulos.	En cuanto a la consultoría y formación, la empresa CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A. propone realizar una auditoría como elemento clave para mejorar el servicio y optimizar la aplicación de gestión integral de Recursos Humanos en Producción.  La auditoría permitirá: - Revisar y mejorar el sistema implantado, que evoluciona constantemente con nuevas funcionalidades. - Abordar desafíos como la incorporación de nuevos usuarios, la pérdida de conocimientos adquiridos en formaciones iniciales y los malos hábitos en el uso de la aplicación de gestión integral de Recursos Humanos.  Esta auditoría es fundamental para garantizar que la solución cumpla con los objetivos de la APB, se aproveche al máximo y se mantenga alineada con la legislación, la tecnología y las necesidades del negocio.  La empresa CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A. presenta un proceso de auditoría estructurado, diseñado para evaluar la situación actual del sistema, identificar áreas de mejora y establecer un plan de optimización. Como resultado de esta auditoría, se propondrán parametrizaciones y un plan de formación que serán recomendados por parte de la empresa CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A. y que se irán planificando de forma consensuada con la APB.  En resumen, la propuesta cumple en gran medida con los requisitos del apartado, aunque podría ser más detallada en las tareas asociadas a la bolsa de horas de consultoría y formación, así como en las herramientas a utilizar y los resultados esperados.  <b>Propuesta adecuada, nivel bajo de detalle: positivo (6 puntos)</b>
<b>Servicio de externalización de la gestión de la nómina, seguros sociales, y procedimientos</b>	<b>10,00</b>
Descripción detallada de los procesos de nómina, orientados al cálculo y pago de la nómina de los empleados, así como a la gestión integral de todos los procesos necesarios para su obtención y liquidación. Esto incluye el cálculo de la nómina, el envío de ficheros, la presentación y liquidación de Seguros Sociales, los impuestos estatales (IRPF) y las comunicaciones con Organismos Oficiales.  Además, abarca la gestión y tramitación de procesos complementarios, como altas, bajas y variaciones, la confección y presentación de contratos de trabajo, la gestión de incidencias relacionadas con incapacidades temporales y accidentes laborales, entre otros.	En cuanto al servicio de externalización de la gestión de la nómina, seguros sociales y procedimientos asociados, la empresa CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A. ofrece un servicio de outsourcing cuyo objetivo principal es realizar todos los procesos necesarios para la obtención y liquidación de la nómina, así como la confección, presentación y liquidación de los Seguros Sociales e IRPF. Este servicio garantiza a la APB el cumplimiento de los procesos diarios, mensuales, trimestrales y anuales relacionados con la gestión de Recursos Humanos, aplicando sus políticas laborales y salariales bajo estricto cumplimiento de la legislación laboral y fiscal vigente.  La empresa CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A. propone como principal canal de comunicación el Portal de Comunicación, una herramienta que agiliza la gestión, garantiza la calidad y protege la confidencialidad de los datos. A través de un acceso seguro mediante usuario y contraseña, la APB puede gestionar procesos de nómina (como contrataciones, incidencias, vencimientos y gestión de profesionales), consultar documentación publicada y acceder a resúmenes mensuales.  El portal proporciona trazabilidad en las peticiones realizadas, acceso 24/7, generación de informes, consulta del estado de solicitudes y descarga inmediata de ficheros mensuales, brindando autonomía y facilidad de acceso a la información.  Asimismo, describe de manera detallada los trámites laborales, los trámites con la Seguridad Social y los trámites fiscales, especificando la metodología empleada, las herramientas a utilizar y los resultados esperados.  En resumen, la propuesta cumple plenamente con todos los requisitos del apartado, proporcionando una descripción detallada de los procesos relacionados con la gestión y administración de la nómina, seguros sociales y los procedimientos asociados, administración de personal y relación con Organismos Oficiales.  <b>Propuesta adecuada y detallada: muy positivo (10 puntos)</b>
<b>Consultoría jurídica-laboral</b>	<b>6,00</b>
Descripción detallada del servicio de consultoría jurídica-laboral, con la posibilidad de realizar dichas horas presenciales, si las circunstancias así lo requirieran, de soporte a la gestión y administración de la nómina, seguros sociales y los procedimientos asociados, así como para asistencia en las comunicaciones con Organismos Oficiales.	En cuanto a la consultoría jurídica-laboral, la empresa CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A. acompaña el servicio de externalización de un asesoramiento jurídico-laboral general que incluye: - Consultas verbales periódicas. - Asesoramiento sobre la normativa laboral aplicable a la empresa y su vigencia. - Actualización de las tablas salariales vigentes, previa comunicación expresa de la APB (será la APB en todo caso quien deberá comunicar las actualizaciones del convenio colectivo/tablas salariales o acuerdos de parte). - Emisión de informes por escrito en materia laboral. - Estudio y análisis de contratación laboral, adaptación de contratos y clausulado. - Análisis de condiciones de contratación y subcontratación. - Estudio y redacción de sanciones laborales, reducciones de jornada, excedencia, vacaciones y en general notificaciones a trabajadores de la empresa. - Inspecciones de trabajo (preparación documental, análisis e impugnación de actos de infracción y/o sanciones laborales ante los correspondientes organismos administrativos). - Inspecciones de trabajo (elaboración de recursos administrativos e interposición de demandas). - Análisis, preparación documental de requerimientos administrativos, y en su caso impugnación de acuerdos en vía administrativa de otros organismos laborales de la administración central o de la Comunidad Autónoma no incluido en otros apartados. - Estudio y redacción de respuesta a requerimientos administrativos, y o judiciales no incluidos en otros apartados. - Análisis y confección de cartas de despido disciplinario y despido objetivo. - Estudio y redacción de respuesta a requerimientos administrativos, y o judiciales no incluidos en otros apartados.  Se excluye expresamente de esta propuesta la asistencia e intervención en procedimientos judiciales o actos de conciliación-mediación laboral, así como la elaboración de planes de igualdad o protocolos de acoso laboral o sexual. También se excluye cualquier intervención con la RLT, o cualquier otra intervención que, de ser requerida, daría lugar a una propuesta económica aparte.  El Departamento de Laboralistas cuenta con la presencia de una Licenciada en Derecho con experiencia en el área laboral para proporcionar los servicios jurídicos.  En resumen, la propuesta cumple en gran medida con los requisitos del apartado, aunque podría ser más detallada en las tareas asociadas a la bolsa de horas de consultoría jurídica-laboral, así como en las herramientas a utilizar y los resultados esperados.  <b>Propuesta adecuada, nivel bajo de detalle: positivo (6 puntos)</b>
<b>2. PLANIFICACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA</b>	<b>3,00</b>
<b>Planificación, organización y plazos de ejecución</b>	<b>6,00</b>
Atendiendo los requerimientos del PPT, se desarrollará en detalle todos los trabajos a realizar, una descomposición de estos en cronograma donde se pueda analizar la implantación de todas las tareas/servicios/suministros incluidos en el citado pliego. Se incluirán todos los hitos de control y verificación, y los elementos que se consideren relevantes para la consecución de los objetivos. Asimismo, se dará detalle del equipo de trabajo del proyecto. Las empresas licitadoras podrán presentar un calendario que presente variaciones con respecto a la planificación incluida en el apartado 8 del PPT, siempre que lo justifiquen adecuadamente. No obstante, el calendario definitivo deberá ser acordado y aprobado por el adjudicatario y el Responsable del Contrato de la APB durante la ejecución del contrato.	La propuesta presentada se adecúa a los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) detallando las actividades, servicios y suministros que se llevarán a cabo.  La empresa CARLOS CASTILLA INGENIEROS S.A. presenta una propuesta de planificación para cada una de las tareas y servicios desglosada, así como la dedicación de los perfiles del equipo de trabajo asignados a cada tarea/servicio.  No obstante, la propuesta no detalla las tareas clave de todas las fases del proyecto, los hitos críticos, y los puntos de control que permitirán la supervisión y verificación del avance de los trabajos.  En resumen, la propuesta cumple en gran medida con los requerimientos técnicos y organizativos del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y ofrece un enfoque claro y estructurado del proyecto, cubriendo mayoritariamente todos los aspectos solicitados.  <b>Propuesta adecuada, nivel bajo de detalle: positivo (6 puntos)</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL (1 + 2)</b>	<b>30,00</b>